



UNOC3: no se han tomado decisiones jurídicamente vinculantes para crear zonas protegidas o frenar la minería en aguas profundas

Posted on Junio 17, 2025

Por Alejandro R.C.

Concluye la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Océanos (UNOC3), pero urge a pasar de la palabras a lo hechos. Es imprescindible concretar una hoja de ruta basada en ciencia, precaución, gobernanza integrada, conectividad y transición justa. España ha jugado un papel crucial, ahora puede y debe liderar el cambio, como ya ha hecho en otras políticas, impulsando un modelo ejemplar de protección marina.

A pesar de los compromisos, los grupos ecologistas expresaron su frustración por el hecho de que la conferencia no haya tomado decisiones más firmes y jurídicamente vinculantes, especialmente en lo que respecta a la minería en aguas profundas. Hemos escuchado muchas palabras bonitas aquí en Niza, pero

estas deben traducirse en acciones tangibles.

Los países deben ser valientes y hacer historia comprometiéndose a una moratoria de la minería en aguas profundas en la reunión de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos (ISA) del próximo mes.

Instrumento jurídico que podrá crear zonas protegidas en aguas internacionales

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Océanos (UNOC3) concluyó con importantes avances hacia el futuro del Tratado Global de los Océanos, al haber logrado 50 ratificaciones de las 60 necesarias para su entrada en vigor.

Una vez ratificado, será el único instrumento jurídico que podrá crear zonas protegidas en aguas internacionales, por lo que será fundamental para proteger el 30 % de los océanos del mundo de aquí a 2030.

La minería submarina ocupó un lugar destacado en el orden del día de los debates de la conferencia, lo que demuestra la urgencia de oponerse a esta industria.

La sociedad civil y un nutrido grupo de Estados, entre ellos los dos coanfitriones de la UNOC3 (Francia y Costa Rica), esperaban que los gobiernos avanzaran hacia el fin de la minería submarina en Niza.

El Secretario General de la ONU, Guterres, ha manifestado que las profundidades marinas no deben convertirse en el salvaje oeste. El presidente francés Macron, por su parte, ha expresado que una moratoria de la minería de aguas profundas es una necesidad internacional.

Cuatro nuevos países se comprometieron a apoyar la moratoria en la UNOC3, con lo que el total asciende a 37. La atención se centra ahora en las medidas que tomarán los gobiernos en julio para frenar el inicio de esta industria.

Tratado Global de los Océanos

La ratificación del Tratado Global de los Océanos UNOC3 está al alcance de la mano, pero los avances logrados en Niza parecen vacíos, ya que concluye sin compromisos claros para detener la minería submarina. “

Es necesario que las palabras escuchadas en Niza se conviertan en acciones tangibles. Los países deben ser valientes, defender la cooperación mundial y hacer historia poniendo fin a la minería submarina este año. Pueden hacerlo comprometiéndose a una moratoria en la reunión de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos del mes que viene.

Y es que, tras esta Conferencia en Niza, la atención se centra ahora en las reuniones de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos (ISA) que se celebrarán en julio.

Ante la asociación de The Metals Company con Trump para explotar los océanos del mundo, la próxima ISA ofrece un espacio en el que los gobiernos pueden unirse para defender las profundidades oceánicas mediante la adopción de una moratoria que ponga fin a esta industria destructiva.

España alcanzará el 25 % de superficie marina protegida este mismo año

Por su parte, el Gobierno español ha declarado su compromiso de alcanzar el 25 % de superficie marina protegida para este año, mediante la declaración de cinco espacios Red Natura 2000 y un Área Marina Protegida al norte de la isla de Menorca, al tratarse de la única zona de cría constatada en el Mediterráneo occidental de una especie amenazada como el cachalote (*Physeter macrocephalus*).

Con la declaración de estos nuevos espacios se estima que la superficie marina protegida sería de un 25,7 %, por lo que se daría cumplimiento a los compromisos acordados.

Para asegurar la protección de los ecosistemas marinos, se debe poner fin a aquellos impactos que están llevándolos al límite, como es la pesca industrial.

Se ha presentado el informe: Modelo Alimentario Sostenible (MAS) en el que se demuestra que, de seguir la trayectoria actual, en la que el 37 % de los recursos pesqueros se encuentra sobreexplotados a nivel mundial, el futuro de nuestro sector pesquero estará en riesgo y dependeremos cada vez más de explotar recursos pesqueros en caladeros lejanos, importando un 67 % del pescado.

El informe pone en relieve la necesidad de contar con un 30 % de superficie marina protegida bien gestionada y un 10 % de espacios marinos con protección estricta, ya que esto supondría que nuestro caladero nacional podría aumentar su potencial de capturas en un 22 % por efecto de las reservas marinas.

El esperado Plan de Acción de Niza sobre los Océanos, que consta de una declaración política y una serie de compromisos voluntarios, se anunció al final de la conferencia. Ninguno será jurídicamente vinculante, por lo que los gobiernos deberán actuar con firmeza durante la próxima reunión de la ISA en julio y en las negociaciones del Tratado Global de Plásticos en agosto, otro de los temas prioritarios que se han debatido en la Conferencia.